



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12743

12/05/2020

28874

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que, según los datos obrantes en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) del Ministerio del Interior, el número de robos con violencia en viviendas y anexos registrados en la provincia de Badajoz y en los periodos solicitados fue el recogido en el siguiente cuadro.

ROBOS CON VIOLENCIA EN VIVIENDAS Y ANEXOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

AÑO 2020	NÚMERO
PERIODO ENERO-ABRIL	5
DEL 14 DE MARZO A 30 DE ABRIL	1

Por otra parte, cabe señalar que desde el inicio del estado de alarma, decretado con motivo de la crisis sanitaria, se ha producido un mayor control sobre los desplazamientos de personas y vehículos entre localidades dentro de la provincia Badajoz, como en el resto de España.

Como medida de prevención, que permita evitar hechos similares, se han intensificado los dispositivos de seguridad en las zonas rurales, utilizando todos los recursos personales y materiales disponibles. Por otro lado, se están realizando entrevistas y contactos personales con los titulares de las fincas aisladas, al objeto de dar consejos sobre medidas de seguridad a establecer, y siempre que se encuentren ante cualquier sospecha que contacten de forma inmediata con el Centro Operativo Complejo (COC) de la Comandancia correspondiente.

Por último, con respecto al caso particular mencionado en la pregunta, cabe indicar que actualmente se tienen abiertas investigaciones por parte de las Unidades de la



Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, al objeto de esclarecer los hechos ocurridos.

Madrid, 17 de junio de 2020